

NOTA ACLARATORIA

Yo, Ingrid Joseth Medina Maradiaga, Secretaria de la Honorable Corporación Municipal, por medio de la presente informo que, en el mes de enero del año en curso, la Alcaldía Municipal de la Villa de San Antonio, Comayagua no hubo decretos ejecutivos que afecten a esta municipalidad, no hubo convenios y no hubo circulares.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Alcaldía Municipal Villa San Antonio, Comayagua. 06 de marzo de 2019



Lic. Joseth Medina Maradiaga
Secretaria Municipal

Barrio La Merced, Villa San Antonio
Comayagua, Honduras